

Siendo las 11:25 horas del día 10 de Julio del 2017 se dio inicio a la sesión extraordinaria con el quórum respectivo de consejo de facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Estudiante Rene Juan García Madariaga, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, Docentes Invitados Mg. Jesús Gonzalo Chávez Oblitas, Ing. Jesús Zúñiga, Mg. Oscar Salazar Alarcón, Dr. Daniel Yanyachi Aco, Dr. Julio Ramos Quispe, Mg. Cesar Guzmán Neyra, Mg. Juan Carlos Gutiérrez se dio inicio a la reunión.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de plazas para concurso nombramientos docente
 - Oficio N° 112 del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, solicita plaza de profesor auxiliar a dedicación exclusiva
 - Oficio N° 153 del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, solicita plaza de profesor auxiliar TP 20 Horas
 - Oficio N° 533-2017-FIPS con fecha 06 de Julio del presente se oficia al Vicerrectorado Académico para la convocatoria de dichas plazas antes mencionadas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad
 - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
2. Revisión y calificación por Departamentos Concurso Especial Contratos Docentes-MINEDU
 - Oficio N° 218 del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, informa sobre la calificación de las 2 plazas de profesores:
 - Paredes Agullar Lisbeth 34.0 puntos
 - Parí Soto Hilda 49.5 puntos
 - Oficio N° 113-DAISI-UNSA del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa sobre la calificación de las plazas de profesores:
 - Hinojoza Cárdenas Edward 39.5 puntos
 - Mamaní Aliaga Álvaro 45.0 puntos
 - Dos plazas de profesor auxiliar TP 20horas sin postulantes
 - **Acuerdo.** El Consejo de Facultad nombra la Comisión Revisora del Concurso Especial de Contratos Docentes-MINEDU, integrado por Mg. Juan Borja, Mg. Martha Postigo, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, para la revisión de los expedientes, los méritos y el puntaje respectivo; para que Informe en sesión extraordinaria el día miércoles 12 de julio del 2017 a horas 12:30
3. Tratamiento de pedidos consejeros oficio N° 001-2017-FIPS-UNSA al Decano
 - Sobre la entrega de actas digitales a los consejeros de facultad, lo cual permitirá ahorrar tiempo en las lecturas y solo se vean las observaciones a dichas actas
 - **Informa.** Se está remitiendo
 - La Oficina de Control Interno hizo una investigación a la Unidad de Capacitación y no se tiene conocimiento del informe de dicha investigación, a pesar que Ud. manifestó que dicha oficina ya había intervenido la mencionada Unidad. Se requiere conocer el oficio de reiteración que usted envió a la OCI.
 - **Informa.** Sobre oficios del jefe de la OCI-UNSA para realizar auditoría financiera, inventarlo completo a la Unidad de

- Capacitación; así también informa con respecto a los libros de actas de Consejo de Facultad entregados a la OCI-UNSA y la devolución de los mismos, informa de la OCI-UNSA sobre como se debe hacer denuncias, el uso de formatos, folletos y que estos procesos de denuncias demoran de 6 meses a más y los resultados se dirigen a los denunciante y titulares del pliego.
- **Informa.** Que con oficio N°535-2017-FIPS, se consulta con respecto a la auditoria de la Unidad de Capacitación de Producción y Servicios con fecha 05 de abril del 2017, la recepción tiene fecha del 07 de julio del 2017 y se deja en Secretaria General Mesa de Partes.
 - Informe del Dr. Luis Alfaro que ocupó el cargo de Director de Post Grado de la FIPS y el mismo docente venía haciendo labores en otra Universidad se pidió en una reunión anterior un informe sobre dicha falta cometida por el mencionado docente y aun no se tiene ninguna respuesta
 - **Informa.** Que en el Estatuto anterior no indica la incompatibilidad para dicho cargo; y que en el actual Estatuto esta la modificación donde se agrega la incompatibilidad a dicho cargo de Director de Post Grado
 - **Informa que el Dr. Luis Alfaro con Informe N°01-2017, realiza sus descargos y da lectura al informe respectivo.**
 - Se pidió en anteriores reuniones de Consejo de Facultad que se ratificaran los cargos de los jefes de unidades de nuestra facultad, así mismo que presenten sus planes de trabajo sin embargo aún no se ha realizado, para el caso Director de la Segunda Especialidad y Formación continua Ing. Erasmo Sullá Espinoza, solicitamos su cambio ya que el mencionado docente se encuentra inmerso en los problemas encontrados en la Unidad de Capacitación que aún no se conoce ningún informe al respecto
 - **Informa. Sobre los coordinadores de las unidades**
 - Unidad de Calidad: Mg. Juan Borja
 - Unidad de Investigación: Dr. Jesús Talavera
 - Unidad de Postgrado: Dr. Elisa Castañeda
 - Unidad de Segunda Especialización y Formación Continua: Mg. Erasmo Sullá
 - Unidad de Producción y Servicios: Mg. Jesús Silva
 - Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Mg. David Chávez Cuellar
 - Ing. Freddy Gonzales realiza el siguiente pedido, que presenten sus planes de trabajo y evaluar si cumplen su función, y el cambio del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización
 - Dr. German Echaz pide el Cambio del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización

- **Acuerdo.** consejo de la FIPS, hará llegar una propuesta de reemplazo del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización
- **Acuerdo.** Todas las unidades de la FIPS deberán hacer llegar sus planes de trabajo y hacer de conocimiento a los consejeros para ratificación de su cargo según corresponda
- En anteriores sesiones de consejo de facultad se pidió que se presente un informe sobre los directores de escuela ya que hay varios de ellos que no cumplen con los artículos 42 y 43 del estatuto vigente
 - **Informa.** Sobre los responsables de las Direcciones de Escuela, Ingeniería Eléctrica Dr. Moisés Tanca Villanueva, Ingeniería Industrial Dr. Julio Ramos Quispe, Ingeniería Electrónica Dr. Daniel Yanyachi Aco, Ingeniería Mecánica Dr. Milton Talavera, Telecomunicaciones Mg. Cesar Guzmán Neyra(encargado), Ciencias de la Comunicación Mg. Juan Carlos Gutiérrez(encargado), Ingeniería de Sistemas Ing. Marco Aedo López(encargado no tiene grado de Maestría)
 - Ing. Freddy Gonzales manifiesta que hay docentes con grado de Dr. y que se les debe dar la oportunidad para asumir la responsabilidad en la dirección de escuela de Ingeniería de sistemas y de Ciencias de la comunicación
 - Ing. Juan Carlos Gutiérrez hace aclaraciones con respecto a la responsabilidad como encargado de la escuela
 - Ing. Jesús Zuñiga manifiesta que debe haber cambios en la escuela de Ciencias de la Computación y que amerita una Revisión
 - El Sr. Decano buscara opciones entre los docentes que cumplan los requisitos para elegir al Director de Escuela de Ingeniería de sistemas
- No se cumplió el pedido de consejo, que los Directores de Escuela informen sobre la disponibilidad de las aulas ambientes y las capacidades de cada una de ellas
 - **Informa.** Que los directores de escuelas que cumplieron son; Ingeniería Industrial el 29 de mayo, Ingeniería Eléctrica el 30 de mayo, Ciencias de la Computación el 30 de mayo; Ingeniería Mecánica cumplió haciendo llegar con el oficio N°366-2017-EPIMEC; los que no cumplieron Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Telecomunicación.
 - El Ing. Freddy Gonzales manifiesta que el consolidado final se remita a la comisión de planificación
 - El Mg. Jesús Silva manifiesta que se debe cumplir el reglamento
- Los consejeros de la FIPS solicitamos se pida un informe de los Convenios realizados tanto de la Unidad de Capacitación así como los que realizó la Facultad con los programas del gobierno central requerimos la siguiente

Información. Encargado de los convenios, Cantidad de convenios realizados por la UCPS y por la FIPS, Copia del convenio firmado, Informe económico, Personal que laboro en dichos convenios, Planillas de pagos del personal involucrado

- **Informa.** Hace mención de los convenios de Jóvenes a la obra empleo Juvenil convenio 069-2014, 070-2014a cargo del Ing. Werner Zevallos, se tiene los Informes en comisión de Planificación y Evaluación, otros convenios como el 060-2013 no existe información en la FIPS la que debe estar en la UCPS.
- Se acuerda que la comisión de Planificación y la Unidad de Capacitación Informen sobre los convenios en revisión y de los que no se tiene Información en la Facultad.
- **Automatizar las reuniones de consejo de Facultad,** de tal manera que sean más dinámicas y ya no sean reuniones como de hace varios años atrás
 - **Informa.** Que ha solicitado un Ecran, un cañón multimedia
- Los consejeros de facultad solicitamos se haga un informe del docente Ing. Pascual Adriazola – Secretario Académico de la FIPS ya que el mencionado docente se conoce que está realizando actividades académicas en otra Universidad particular se pide su declaración de incompatibilidad
 - **Informa.** Que el docente Pascual Adriazola, con fecha 18 de marzo del 2016 tiene la resolución de la FIPS como secretario académico y es docente a tiempo completo en la UNSA y presenta su declaración Jurada de no estar incurso en Incompatibilidad por ser en la U.C.S.P profesor a tiempo parcial
- 4. Continuación aprobación Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios
 - **Acuerdo.** Queda pendiente para una próxima sesión
- 5. Otros
 - Con respecto a la RIFA "RIFATON INTERNACIONAL" a realizar por los estudiantes del curso de comercio Internacional y su docente titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial docente Elio Cruz Santander, cuyo oficio con fecha 03 de julio del 2017 presenta.
 - **Acuerdo.** Que presente un proyecto a través de la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial

Siendo las 14:15 se levanta la sesión

